

## Convocatoria al proceso de contratación docente de profesores de Educación Física para el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar para el año 2016.

En el marco de la **Resolución Vice Ministerial N° 095-2015-MINEDU** "Normas y Procedimientos para la contratación de servicio docente de profesores de Educación Física para el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar para el año 2016", se convoca a los Docentes de Educación Física a participar en el proceso de selección, según las plazas que se detallan a continuación:

UGEL	NUCLEO	PLAZAS
JORGE BASADRE	Nuestro Señor de Locumba	04

### REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

El postulante al momento de inscribirse declara, bajo juramento contar con los requisitos especificados en la norma (Resolución Vice Ministerial N° 095-2015-MINEDU), debiendo presentar en mesa de partes de la DRSET, adjuntando los siguientes documentos:

1. Formulario Único de Trámite (FUT)
2. Título de Licenciado en Educación con mención en la especialidad de educación física y/o Título de Profesor de Educación Física.
3. Copia del DNI, Carné de identidad o de extranjería.
4. Curriculum Vitae Documentado
5. Declaración Jurada de acuerdo al anexo 5 de la norma
6. Certificado de discapacidad otorgado por los hospitales del MINSA, de Defensa, del Interior, o de EsSalud, o Resolución de Discapacidad vigente emitida por el CONADIS, en caso corresponda
7. Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las fuerzas, en caso corresponda
8. Resolución emitida por el I.P.D. que lo acredite como deportista calificado, en caso corresponda.

Para participar en el proceso, los postulantes deberán acreditar los siguientes **REQUISITOS MÍNIMOS:**

#### a) FORMACIÓN:

Tener licenciatura en educación o título de profesor, en la especialidad de educación física. De ser título o grado en el extranjero, deberá estar revalidado u homologado.

#### b) EXPERIENCIA: (acreditada con las constancias de las respectivas instituciones)

01 año de experiencia mínima en la enseñanza a niños y/o jóvenes y/o experiencia en el desarrollo de talleres deportivos y/o experiencia en actividades recreativas.

#### Se encuentran impedidos de participar en el presente proceso de contratación:

- a) Personas que no acrediten los requisitos mínimos establecidos
- b) Servidores que estén cumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal
- c) Personas mayores a 65 años de edad
- d) Servidores que hayan incurrido en abandono de cargo en el periodo lectivo 2015.

- e) Personas que han sido condenadas por delitos consignados en la Ley N° 29988.
- f) Ex servidores destituidos o separados del servicio, cuya sanción fue aplicada entre los últimos 5 años a la fecha de postulación inclusive.
- g) Ex servidores sancionados con destitución o separación definitiva en el servicio por delitos de violación de la libertad sexual.
- h) Personas con antecedentes penales por delitos dolosos.
- i) Personas que estén cumpliendo condena condicional por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados judicialmente.
- j) Docentes inhabilitados que cuenten con acto resolutivo, como consecuencia de falsificación, adulteración u otras faltas en los procesos de nombramiento y contratación de los últimos 05 años.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Publicación de número de vacantes	18-19 enero	www.educaciontacna.gob.pe
2	Presentación de expedientes en la DRSET	20 -21 enero	Mesa de partes
3	Curso de Capacitación Virtual 2016	28 dic -18 enero	Portal PERU EDUCA
4	Evaluación de curso de capacitación virtual	08 -18 enero	Portal PERU EDUCA
5	Evaluación física	22 enero (7hrs.)	Estadio I.E. Crnel. Bolognesi
6	Evaluación curricular	25 -26 enero	DRSET
7	Elaboración y publicación de cuadro de méritos	27 enero	www.educaciontacna.gob.pe
8	Presentación de reclamos	28 enero	Mesa de Partes
9	Atención de reclamos	29 enero	DRSET
10	Adjudicación de vacantes	01 febrero	UPER

### DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Consta de 03 ETAPAS:

N°	ACTIVIDAD	PORCENTAJE	PRESIONES
1	Curso de Capacitación Virtual para contrato 2016	40%	De acuerdo al numeral 6.6.1 de la Norma. <b>ESCALA DE VALORACION:</b> Nota 20=40pts, 19=38pts, 18=36pts, ....., 11=22pts.
2	Evaluación Curricular	50%	De acuerdo al numeral 6.6.2 (se evalúa solo los documentos presentados).
3	Evaluación Física (obligatorio)	10%	De acuerdo al numeral 6.6.2 (detallados en el anexo 06) <b>ESCALA DE VALORACIÓN:</b> ➤ Excelente y encima de la media 10pts. ➤ Promedio 05pts. ➤ Debajo de la Media y Pobre 0 pts.

\*sobre la Nota Final se considera de acuerdo al numeral 6.6.4, sobre la base de 100 puntos, alcanzando una Plaza los postulantes que obtengan **como mínimo 60 puntos**.

\*Se otorgará Bonificaciones de acuerdo al Numeral 6.6.5 de la Norma.

LA COMISION.